



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	19 MAYO 2021 Hs. 1056
Numero:	321 Fojas: 3
Expte. Nº	
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i> 2493.

NOTA Nº 85 /2021
LETRA: AMO – MPF

Ushuaia, 19 de Mayo de 2021.-

**Señor Presidente
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Concejal Juan Carlos Pino.
S. _____ / _____ D.**

De mi mayor consideración:

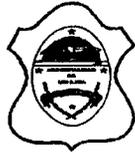
Por medio de la presente me dirijo a Usted a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCIÓN para que el mismo sea incorporado y tratado sobre tablas en la Sesión Ordinaria prevista para el día 19 de Mayo del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

En el marco de las acciones de concientización e información a la comunidad respecto de la importancia de la donación de órganos y tejidos, en nuestra provincia el Centro Único Coordinador de Ablación e Implante en Tierra del Fuego (CUCAITDF) lleva adelante una incesante labor para dar a conocer este mensaje, acompañar a las familias de los donantes y a quienes reciben un trasplante para mejorar su calidad de vida.

Nos encontramos transitando el Mes de la Donación de Órganos y Tejidos, que culminará el 30 de Mayo en el Día Nacional de la Donación de Órganos y Tejidos, con el objetivo de visibilizar y reforzar el mensaje de concientización sobre el mayor acto de altruismo que permite salvar vidas a lo largo y ancho de nuestro país, iniciativa que desde esta Banca compartimos y acompañamos con la intención de

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”

[Signature]
Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

distinguir al personal del CUCAITDF y las acciones que llevan adelante durante todo el año.

Este año, el Mes de la Donación de Órganos y Tejidos incluye una serie de actividades virtuales y una convocatoria especial para pacientes que han recibido un trasplante, que mediante mensajes en video expresan su testimonio sobre el impacto positivo que tuvo la donación en su calidad de vida; así como los donantes que cuentan los motivos que los llevaron a expresar su voluntad, utilizando el hashtag #GraciasDonantes.

En nuestro país se encuentra vigente la Ley Nacional N° 27.447 (conocida como "Ley Justina"), que marcó un antes y un después en los procesos de ablación y trasplante, ya que la misma contempla que todas las personas mayores de 18 años que se encuentren aptas para ser donantes lo son; salvo que hayan manifestado su voluntad negativa expresamente con anterioridad.

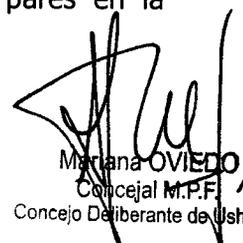
No obstante, es importante tener en cuenta que existen ciertas condiciones y circunstancias que permiten la ablación de órganos, que incluyen la situación de muerte encefálica, encontrarse en la Unidad de Terapia Intensiva y para la concreción del trasplante debe confirmarse la compatibilidad con el receptor.

El Mes de la Donación de Órganos y Tejidos, nos convoca a reflexionar sobre el valor de manifestar la intención de ser donantes y dejar expresa la voluntad para aportar a mejorar la calidad de vida de aquellos que necesitan un trasplante.

Dicha acción se puede concretar a través del Acta de Manifestación Expresa de Voluntad de Donación (por la afirmativa o la negativa), en la sede de CUCAI TDF que funciona en Alem 629, en el Registro Nacional de las Personas o en el Registro Civil; lo que permite que una persona que se encuentra a la espera de un trasplante pueda recibir la donación proveniente de cualquier otro punto del país gracias a los operativos que lleva adelante el INCUCAI a través de sus distintas jurisdicciones.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la presente.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"


Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal el Mes de la Donación de Órganos y Tejidos que se lleva adelante durante el mes de Mayo por iniciativa del INCUCAI y CUCAITDF (Centro Único Coordinador de Ablación e Implante) con el objetivo de visibilizar, informar y concientizar sobre la importancia de la donación.

ARTÍCULO 2º.- RECONOCER la incesante labor de todo el equipo de CUCAITDF en nuestra provincia, para dar a conocer este mensaje de manera permanente, acompañar a las familias de los donantes y a quienes reciben un trasplante para mejorar su calidad de vida.

ARTÍCULO 3º.- De Forma.

Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia